INTERNO CE Nº 12/2021

A : **ING. ANDRÉS RAMÍREZ BENÍTEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa N°07/21 con ID N°395267 para PROVISIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación de ofertas**

FECHA : **Asunción, 7 de octubre de 2021**

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N°07/21 con ID N°395267 para PROVISIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS.

Señalamos que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Interno DADM N° 36/2021 del 15/09/2021 indicándose que el mismo estará conformado por:

- **Lic. Luis Alberto Ferreira Rovira: Departamento Administrativo**
- **Abog. Ruben Delgado: Asesoría Legal**
- **Lic. Carolina Hidalgo: Departamento Financiero**

De conformidad a lo establecido en el Decreto reglamentario vigente, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha **14/09/2021**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Nº	FIRMA OFERENTE	Correo Electrónico consignado en la oferta	RUC
1	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	segurospatria@segurospatria.com.py	80003140-7
2	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A	davidpaez@tajy.com.py	80028529-8
3	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	fenixsa@fenixseguros.com.py	80001856-7

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

2. Verificación del cumplimiento de los documentos de carácter sustancial:

2.1. Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial. En los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE las documentaciones presentadas.

Oferente	Constancias presentadas
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SIPE 1659182
ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A	SIPE 1659343
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SIPE 1659393

DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS:	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADOR A TAJY	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
a. Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c. Documento que acredite la representación suficiente del firmante de la oferta: **Personas jurídicas:** • Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. • Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es. • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple

Se verifica que TODAS las ofertas CUMPLEN con las documentaciones sustanciales requeridas, por tanto se procede a realizar sobre las mismas las evaluaciones previstas en el PBC.

2.2 Verificación de otros requisitos documentales solicitados

En este punto, informamos que se procedió a solicitar a la firma Aseguradora Tajy S.A. el documento "Formulario Declaración Jurada de Miembros", no visualizado en el sobre de ofertas. Fue remitida la solicitud vía correo electrónico en fecha 29/09/2021. Se estableció como tope de respuestas el día 01/10/2021 hasta las 11:00 horas.
En fecha 30/09/2021 – 10:00 horas, fue recepcionada la respuesta de la firma Aseguradora Tajy S.A. adjuntando el documento solicitado.

Documentos solicitados	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta acción de inconstitucionalidad otorgada por la CSJ a la aplicación de la Ley 6355/19	Presenta acción de inconstitucionalidad otorgada por la CSJ a la aplicación de la Ley 6355/19	Presenta acción de inconstitucionalidad otorgada por la CSJ a la aplicación de la Ley 6355/19
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.3 Verificación de capacidad legal:

Se han realizado las verificaciones correspondientes de tal forma a determinar si el oferente, sus representantes, y demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos, en cumplimiento a lo relacionado a las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

- Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
- Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En base verificación realizada, se determina cuanto sigue:

- Las firmas cumplen satisfactoriamente con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, incluida en el Formulario de Oferta.
- Se verifica que los representantes legales de las firmas no se encuentran en los registros del personal de la Convocante, según lo verificado en la nómina del personal institucional.
- Se verifica las Constancias de Ser o No Funcionario Público y los datos correspondientes al SINARH a través de la plataforma https://www.paraguay.gov.py/documentos desarrollado por el MITIC, cuyos datos provienen de la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través del Sistema de Intercambio de Información (SII), que responden a la consulta en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y a las nóminas de Altas y Bajas remitidas a la SFP y al Ministerio de Hacienda por los OEE:

CI N°	Representantes/Titulares	Verificación
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		
Se verifica el listado de representantes legales incluidos en el Formulario de Declaración de Miembros. El señor Pio Osvaldo Galeano Rios, Accionista de la firma PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, aparece actualmente con cargo de Docente en la Universidad Nacional de Asunción- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a la fecha de realización del informe. Al respecto, consideramos oportuno traer a colación lo estipulado en la Ley N° 1.626 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Art. 2° que reza: "Aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica". Por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el mismo no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Los demás Directivos y/o representantes de la firma PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha de realización del informe.		
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.		
Se verifica el listado de representantes legales incluidos en el Formulario de Declaración de Miembros. Ninguno de los Directivos y/o representantes de la firma ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. figura como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha de realización del informe		
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		
Se verifica el listado de representantes legales incluidos en el Formulario de Declaración de Miembros. Ninguno de los Directivos y/o representantes de la firma ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. figura como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha de realización del informe		

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

- De conformidad a la disposición contenida en las reglamentaciones vigentes, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han presentado toda la documentación sustancial y legal.

- Se verifica que ninguna de las ofertas presentadas presenta errores aritméticos, por tanto no se realiza corrección alguna.

- **Margen de preferencia para bienes de origen nacional:**
  Se verifica que las firmas PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A. y FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS cuentan con los correspondientes Certificados de Origen Nacional, vigentes a la fecha de apertura de ofertas y referentes al servicio ofertado. Además, fue verificado el portal web de consulta de Certificados de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), constatándose la autenticidad y vigencia de los documentos remitidos. En consecuencia, entiende este Comité de Evaluación de Ofertas que resulta innecesaria la aplicación de la metodología de evaluación de precios con margen de preferencia.

Firma	Certificado N°	Fecha vencimiento
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	113072	01/01/2022
ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.	109980	20/11/2021
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	113619 113649 113648	07/01/2022

- **Análisis de precios ofertados:** Se aplicará en cada LOTE lo establecido en el Pliego de Bases, que señala:
  Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
  En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial ***sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial*** *establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

- **Tabla de precios ofertados, de menor a mayor:**

LOTE 1: SEGURO PARA VEHÍCULOS

N° de orden	Firmas	Precio total Lote
1°	**ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.**	**2.700.000**
2°	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	**No cotiza**
3°	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	**No cotiza**

La única oferta presentada corresponde a ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.

Análisis de precios unitarios ofertados por ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A. – LOTE 1:

N° de orden	Firma	ITEMS		Cant.	Precio unitario referencial	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Monto total ofertado	Relación % oferta/ referencial
1°	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.	1	Seguro para vehículo (camioneta) marca Nissan	12	80.000	960.000	112.500	1.350.000	+40,63%
		2	Seguro para vehículo (minibús) marca Hyundai modelo H-1	12	100.000	1.200.000	112.500	1.350.000	+12,50%
					Total	**2.160.000**		**2.700.000**	**+25,00%**

Se verifica que el precio ofertado en el ítem 1 se encuentra fuera del rango establecido por la reglamentación vigente, por lo que se procedió a solicitar la explicación de la composición de precios al oferente.
Fue remitido un Memorándum vía correo electrónico en fecha 29/09/2021 a la empresa ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A., solicitando explicación de la composición del precio ofertado. Se otorgó plazo de respuesta hasta el 01/10/2021 - 11:00 hs a.m.

En fecha 01/10/2021, a las 10:00 horas a.m., se recibió la respuesta de empresa ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A., donde remiten la justificación solicitada, mediante el desglose del precio ofertado, detallando cargas impositivas, cargas sociales y laborales, costos directos, indirectos y utilidad esperada.
Con respecto a dicha aclaración, es parecer de este Comité de Evaluación que el precio ofertado por ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A. es ejecutable, por tanto la oferta podrá ser aceptada.

LOTE 2: SEGURO SOBRE VALORES EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES

N° de orden	Firmas	Precio total Lote
1°	**FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**10.645.020**
2°	**ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.**	**13.681.200**

Se cuenta con dos ofertas. La más económica corresponde a FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Análisis de precios unitarios ofertados por FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS – LOTE 2:

N° de orden	Firmas	Detalle del Lote		Cant.	Precio unitario referencial	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Monto total ofertado	Relación % oferta/ referencial
1°	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	1	Seguro de Valores en Tránsito	12	75.000	900.000	41.670	500.040	-44,44%
		2	Seguro de Fidelidad de Empleados	12	94.250	1.131.000	72.500	870.000	-23,08%
		3	Seguro de Valores en Caja Fuerte y en Ventanilla	12	1.000.000	12.000.000	772.915	9.274.980	-22,71%
					Total	**14.031.000**		**10.645.020**	**-24,13%**

Se verifica que los precios ofertados en el Lote 2 se encuentran por debajo de los precios referenciales previstos, constatándose que el ítem 1 se encuentra **fuera del rango** establecido por la reglamentación vigente.

Por tanto, conforme a lo previsto en la normativa, fue remitido un Memorándum vía correo electrónico en fecha 29/10/2021 a la empresa FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, solicitando explicación de la composición del precio ofertado. Se otorgó plazo de respuesta hasta el 01/10/2021 - 11:00 hs a.m.

En fecha 29/09/2021, a las 10:10 horas a.m., se recibió la respuesta de empresa FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, donde remiten la justificación solicitada, mediante el detalle y cálculos correspondientes.

Con respecto a dicha aclaración, es parecer de este Comité de Evaluación que el precio ofertado por FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS es ejecutable, por tanto la oferta podrá ser aceptada.

LOTE 3: SEGURO PARA EDIFICIOS C-1, C-5 Y C-82

N° de orden	Firmas	Precio total Lote
1°	**PATRIA S.A. DE SEGUROS**	**5.486.988**
2°	**ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.**	**9.644.400**

Se cuenta con dos ofertas. La más económica corresponde a PATRIA S.A. DE SEGUROS.

Análisis de precios unitarios ofertados por PATRIA S.A. DE SEGUROS – LOTE 3:

N° de orden	Firmas	Detalle del Lote		Cant.	Precio unitario referencial	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Monto total ofertado	Relación % oferta/ referencial
1°	PATRIA S.A. DE SEGUROS.	1	Seguro contra Incendio para los Edificios C-1 y C-5.	12	289.100	3.469.200	149.615	1.795.380	-48,25%
		2	Seguro contra Incendio para el Edificio C-82	12	41.300	495.600	23.306	279.672	-43,57%
		3	Seguro contra Robo o Asalto para los Edificios C-1, C-5 y C-82.	12	503.860	6.046.320	284.328	3.411.936	-43,57%
					Total	**10.011.120**		**5.486.988**	**-45,19%**

Se verifica que los precios ofertados en el Lote 3 se encuentran por debajo de los precios referenciales previstos, constatándose todos se encuentran **fuera del rango** establecido por la reglamentación vigente.

Por tanto, conforme a lo previsto en la normativa, fue remitido un Memorándum vía correo electrónico en fecha 29/10/2021 a la empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS, solicitando explicación de la composición de los precios ofertados. Se otorgó plazo de respuesta hasta el 01/10/2021 - 11:00 hs a.m.

En fecha 30/09/2021, a las 11:50 horas a.m., se recibió la respuesta de empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS, donde remiten la justificación solicitada, mediante el detalle y cálculos correspondientes.

Con respecto a dicha aclaración, es parecer de este Comité de Evaluación que el precio ofertado por PATRIA S.A. DE SEGUROS es ejecutable, por tanto la oferta podrá ser aceptada.

LOTE 4: SEGURO PARA EDIFICIO C-31:

N° de orden	Firmas	Precio total Lote
1°	**PATRIA S.A. DE SEGUROS**	**2.835.036**
2°	**FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**3.829.680**
2°	**ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.**	**4.896.000**

Se cuenta con tres ofertas. La más económica corresponde a PATRIA S.A. DE SEGUROS.

Análisis de precios unitarios ofertados por PATRIA S.A. DE SEGUROS – LOTE 4:

N° de orden	Firmas	Detalle del Lote		Cant.	Precio unitario referencial	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Monto total ofertado	Relación % oferta/ referencial
1°	PATRIA S.A. DE SEGUROS.	1	Seguro contra Incendio para el Edificio C-31	12	260.700	3.128.400	147.113	1.765.356	-43,57%
		2	Seguro contra Robo o Asalto para el Edificio C-31	12	55.221	662.652	44.560	534.720	-19,31%
		3	Seguro sobre cristales (blindex) del Edificio C-31	12	79.000	948.000	44.580	534.960	-43,57%
					Total	**4.739.052**		**2.835.036**	-40,18%

Se verifica que los precios ofertados en el Lote 4 se encuentran por debajo de los precios referenciales previstos, constatándose los ítems 1 y 3 se encuentran **fuera del rango** establecido por la reglamentación vigente.

Por tanto, conforme a lo previsto en la normativa, fue remitido un Memorándum vía correo electrónico en fecha 29/10/2021 a la empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS, solicitando explicación de la composición de los precios ofertados. Se otorgó plazo de respuesta hasta el 01/10/2021 - 11:00 hs a.m.

En fecha 30/09/2021, a las 11:50 horas a.m., se recibió la respuesta de empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS, donde remiten la justificación solicitada, mediante el detalle y cálculos correspondientes.

Con respecto a dicha aclaración, es parecer de este Comité de Evaluación que el precio ofertado por PATRIA S.A. DE SEGUROS es ejecutable, por tanto la oferta podrá ser aceptada.

LOTE 5: SEGURO PARA EDIFICIOS C-3, C-4, C-6, C-9, C-10, C-18, C-29

N° de orden	Firmas	Precio total Lote
1°	**PATRIA S.A. DE SEGUROS**	**1.677.972**
2°	**FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**2.089.020**
2°	**ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.**	**3.120.000**

Se cuenta con tres ofertas. La más económica corresponde a PATRIA S.A. DE SEGUROS.

Análisis de precios unitarios ofertados por PATRIA S.A. DE SEGUROS – LOTE 5:

N° de orden	Firmas		Detalle del Lote	Cant.	Precio unitario referencial	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Monto total ofertado	Relación % oferta/ referencial
1°	PATRIA S.A. DE SEGUROS	1	Seguro contra Incendio para el Edificio C-3	12	99.120	1.189.440	55.933	671.196	-43,57%
		2	Seguro contra Incendio para el Edificio C-4	12	24.780	297.360	13.983	167.796	-43,57%
		3	Seguro contra Incendio para el Edificio C-6	12	24.780	297.360	13.983	167.796	-43,57%
		4	Seguro contra Incendio para el Edificio C-9	12	24.780	297.360	13.983	167.796	-43,57%
		5	Seguro contra Incendio para el Edificio C-10	12	24.780	297.360	13.983	167.796	-43,57%
		6	Seguro contra Incendio para el Edificio C-18	12	24.780	297.360	13.983	167.796	-43,57%
		7	Seguro contra Incendio para el Edificio C-29	12	24.780	297.360	13.983	167.796	-43,57%
					Total	**2.973.600**		**1.677.972**	-43,57%

Se verifica que los precios ofertados en el Lote 5 se encuentran por debajo de los precios referenciales previstos, constatándose todos se encuentran **fuera del rango** establecido por la reglamentación vigente.

Por tanto, conforme a lo previsto en la normativa, fue remitido un Memorándum vía correo electrónico en fecha 29/10/2021 a la empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS, solicitando explicación de la composición de los precios ofertados. Se otorgó plazo de respuesta hasta el 01/10/2021 - 11:00 hs a.m.

En fecha 30/09/2021, a las 11:50 horas a.m., se recibió la respuesta de empresa PATRIA S.A. DE SEGUROS, donde remiten la justificación solicitada, mediante el detalle y cálculos correspondientes.

Con respecto a dicha aclaración, es parecer de este Comité de Evaluación que el precio ofertado por PATRIA S.A. DE SEGUROS es ejecutable, por tanto la oferta podrá ser aceptada.

4. Resumen de ofertas más económicas por Lotes:

LOTE	DETALLE	PRECIO REFERENCIAL LOTE	OFERTAS MAS BAJAS			Observaciones
			FIRMA	OFERTA	RELACION PORCENTUAL TOTAL	
1	Seguro para Vehículos	2.160.000	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.	2.700.000	+25,00%	Una sola oferta presentada.
2	Seguro sobre valores y equivalentes	14.031.000	FENIX S.A.DE SEGUROS Y REAS.	10.645.020	-24,13%	Dos ofertas. La mas baja corresponde a Fenix S.A.
3	Seguro para los Edificios C-1, C-5 y C-82	10.011.120	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REAS.	5.486.988	-45,19%	Dos ofertas. La mas baja corresponde a Patria S.A.
4	Seguro para el Edificio C-31	4.739.052	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REAS.	2.835.036	-40,18%	Tres ofertas. La mas baja corresponde a Patria S.A.
5	Seguro para Edificios C-3, C-4, C-6, C-9, C-10, C-18, C-29	2.973.600	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REAS.	1.677.972	-43,57%	Tres ofertas. La mas baja corresponde a Patria S.A.
	TOTALES	**33.914.772**		**23.345.016**	**-31,17%**	

5. Verificación de los Criterios de Evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, a las ofertas presentadas:

Documentos requeridos	PATRIA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
CAPACIDAD FINANCIERA			
a) El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga el Margen de solvencia, Patrimonio propio no comprometido y Fondo de Garantía	Cumple (Pag. 16)	Cumple (Pag. 13)	Cumple (Pag. 34)
b) El oferente deberá presentar copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo.	Cumple (Pag. 15)	Cumple (Pag. 19 al 31)	Cumple (Pag. 39)

EXPERIENCIA			
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	Cumple (Pag. 31 al 52)	Cumple (Pag. 10; 14)	Cumple (Pag.44, 69)
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple (Pag. 53, 54)	Cumple (Pag. 11;16;17)	Cumple (Pag.60, 71)
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (Pag 55 a 74)	Cumple (Pag 32 a 59)	Cumple (Pag 45 a 67)

Tabla de verificación de criterios de evaluación PATRIA S.A. DE SEGUROS

REQUISITOS	Verificación PATRIA S.A. DE SEGUROS	Observación
CAPACIDAD FINANCIERA		
1. Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1).	Coeficiente: 5,99	CUMPLE
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar.	Calificación: AA	CUMPLE
3. Patrimonio Propio no comprometido: Gs. 3.000.000.000.- (Tres mil millones de guaraníes).	Patrimonio Propio no comprometido: superior al monto de 3.000.000.000	CUMPLE
4. Fondo de Garantía: Gs. 2.000.000.000.- (Dos mil millones de guaraníes).	Fondo de Garantía: superior al monto de 2.000.000.000	CUMPLE
EXPERIENCIA		
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2018, 2019, 2020). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	Se verifica la presentación de la DDJJ, donde constan las polizas emitidas en los años requeridos. Las sumas aseguradas son superiores al 50% del monto total ofertado Se verifica la presentación de facturaciones correspondientes a cada año solicitado.	CUMPLE
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2018, 2019, 2020). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.	Se verifica la presentación de la DDJJ de siniestros cancelados. La cantidad de siniestros indemnizados es superior al 50 % del total denunciado en cada año solicitado.	CUMPLE

Tabla de verificación de criterios de evaluación ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.

REQUISITOS	Verificación ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.	Observación
CAPACIDAD FINANCIERA		
1. Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1).	Coeficiente: 3,47	CUMPLE
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar.	Calificación: A	CUMPLE
3. Patrimonio Propio no comprometido: Gs. 3.000.000.000.- (Tres mil millones de guaraníes).	Patrimonio Propio no comprometido: superior al monto de 3.000.000.000	CUMPLE
4. Fondo de Garantía: Gs. 2.000.000.000.- (Dos mil millones de guaraníes).	Fondo de Garantía: superior al monto de 2.000.000.000	CUMPLE
EXPERIENCIA		
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2018, 2019, 2020). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	Se verifica la presentación de la DDJJ, donde constan las pólizas emitidas en los años requeridos. Las sumas aseguradas son superiores al 50% del monto total ofertad. Se verifica la presentación de facturaciones correspondientes a cada año solicitado.	CUMPLE
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2018, 2019, 2020). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.	Se verifica la presentación de la DDJJ de siniestros cancelados. La cantidad de siniestros indemnizados es superior al 50 % del total denunciado en cada año solicitado.	CUMPLE

Tabla de verificación de criterios de evaluación FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

REQUISITOS	Verificación FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Observación
CAPACIDAD FINANCIERA		
1. Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1).	Coeficiente: 1,82	CUMPLE
2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar.	Calificación: A	CUMPLE
3. Patrimonio Propio no comprometido: Gs. 3.000.000.000.- (Tres mil millones de guaraníes).	Patrimonio Propio no comprometido: superior al monto de 3.000.000.000	CUMPLE
4. Fondo de Garantía: Gs. 2.000.000.000.- (Dos mil millones de guaraníes).	Fondo de Garantía: superior al monto de 2.000.000.000	CUMPLE
EXPERIENCIA		
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2018, 2019, 2020). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	Se verifica la presentación de la DDJJ, donde constan las pólizas emitidas en los años requeridos. Las sumas aseguradas son superiores al 50% del monto total ofertad. Se verifica la presentación de facturaciones correspondientes a cada año solicitado.	CUMPLE
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2018, 2019, 2020). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado.	Se verifica la presentación de la DDJJ de siniestros cancelados. La cantidad de siniestros indemnizados es superior al 50 % del total denunciado en cada año solicitado.	CUMPLE

OTRAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS	PATRIA S.A. DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple	Cumple	Cumple

Se verifica que la firma **ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.** CUMPLE con todos los requisitos de Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y de Experiencia, por lo cual se propondrá para adjudicación para el Lote 1.

Se verifica que la firma **FENIX S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS** CUMPLE con todos los requisitos de Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y de Experiencia, por lo cual se propondrá para adjudicación para el Lote 2.

Se verifica que la firma **PATRIA S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS** CUMPLE con todos los requisitos de Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y de Experiencia, por lo cual se propondrá para adjudicación para los Lotes 3, 4 y 5.

6. Conclusión/ Recomendación:

En base a los datos expuestos, y conforme al Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y las reglamentaciones vigentes, se recomienda la adjudicación de este llamado a las siguientes firmas:

- **ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A.: por la suma total de Gs. 2.700.000.- (Guaraníes dos millones setecientos mil) IVA incluido, el Lote 1:**

LOTE	DETALLE	PRECIO DE LA OFERTA
1	Seguro para Vehículos	2.700.000
	TOTAL	2.700.000

- **FENIX S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS: por la suma total de Gs. 10.645.020.- (Guaraníes diez millones seiscientos cuarenta y cinco mil veinte) IVA incluido, el Lote 2:**

LOTE	DETALLE	PRECIO DE LA OFERTA
1	Seguro sobre valores y equivalentes	10.645.020
	TOTAL	10.645.020

- **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: por la suma total de Gs. 9.999.996.- (Guaraníes nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) IVA incluido, los Lotes 3, 4 y 5:**

LOTE	DETALLE	PRECIO DE LA OFERTA
3	Seguro para los Edificios C-1, C-5 y C-82	5.486.988
4	Seguro para el Edificio C-31	2.835.036
5	Seguro para Edificios C-3, C-4, C-6, C-9, C-10, C-18, C-29	1.677.972
	TOTAL	9.999.996

El total de la adjudicación sugerida asciende a la suma de Gs. 23.345.016.- (Guaraníes veintitres millones trescientos cuarenta y cinco mil dieciseis), monto que se encuentra en un 31,17% por debajo del total referencial del llamado, de Gs. 33.914.772.-

Los lotes 1, 2 y 3 no cuentan con tres ofertas evaluables, por tanto la sugerencia de adjudicación de los mismos se realiza atendiendo a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación, sin contar con el mínimo de ofertas, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Salvo mejor parecer, atentamente,

Abog. Ruben Delgado
Asesor Legal

Lic. Carolina Hidalgo
Departamento Financiero

Lic. Luis Alberto Ferreira Rovira
Departamento Administrativo

CUADRO DE COMPARACION DE OFERTAS

					PATRIA S.A.			ASEGURADORA TAJY			FENIX S.A. DE SEGUROS		
Item	Descripción	Cant	Precio unit.	Precio total	Precio unit.	Precio total	% Diferencia respecto al referencial	Precio unit.	Precio total	% Diferencia respecto al referencial	Precio unit.	Precio total	% Diferencia respecto al referencial
LOTE 1: SEGURO PARA VEHÍCULOS													
1	Seguro para vehículo - camioneta -marca Nissan modelo Frontier	12	80.000	960.000	No cotiza	No cotiza	------	112.500	1.350.000	40,63%	No cotiza	No cotiza	------
2	Seguro para vehículo (minibús) marca Hyundai modelo H-1	12	100.000	1.200.000	No cotiza	No cotiza	------	112.500	1.350.000	12,50%	No cotiza	No cotiza	------
	TOTAL LOTE 1			2.160.000					2.700.000	25,00%			
LOTE 2: SEGURO SOBRE VALORES EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES													
1	Seguro de Valores en Tránsito	12	75.000	900.000	No cotiza	No cotiza	------	62.500	750.000	-16,67%	41.670	500.040	-44,44%
2	Seguro de Fidelidad de Empleados	12	94.250	1.131.000	No cotiza	No cotiza	------	87.000	1.044.000	-7,69%	72.500	870.000	-23,08%
3	Seguro de Valores en Caja Fuerte y en Ventanilla	12	1.000.000	12.000.000	No cotiza	No cotiza	------	990.600	11.887.200	-0,94%	772.915	9.274.980	-22,71%
	TOTAL LOTE 2			14.031.000					13.681.200	-2,49%		10.645.020	-24,13%
LOTE 3 : SEGURO PARA EDIFICIOS C-1, C-5 Y C-82													
1	Seguro contra Incendio para los Edificios C-1 y C-5.	12	289.100	3.469.200	149.615	1.795.380	-48,25%	257.900	3.094.800	-10,79%	No cotiza	No cotiza	------
2	Seguro contra Incendio para el Edificio C-82	12	41.300	495.600	23.306	279.672	-43,57%	65.000	780.000	57,38%	No cotiza	No cotiza	------
3	Seguro contra Robo o Asalto para los Edificios C-1, C-5 y C-82.	12	503.860	6.046.320	284.328	3.411.936	-43,57%	480.800	5.769.600	-4,58%	No cotiza	No cotiza	------
	TOTAL LOTE 3			10.011.120		5.486.988	-45,19%		9.644.400	-3,66%			
LOTE 4 : SEGURO PARA EDIFICIO C-31													
1	Seguro contra Incendio para el Edificio C-31	12	260.700	3.128.400	147.113	1.765.356	-43,57%	326.000	3.912.000	25,05%	260.800	3.129.600	0,04%
2	Seguro contra Robo o Asalto para el Edificio C-31 -equipos de AA	12	55.221	662.652	44.560	534.720	-19,31%	41.000	492.000	-25,75%	29.170	350.040	-47,18%
3	Seguro sobre cristales (blindex) del Edificio C-31	12	79.000	948.000	44.580	534.960	-43,57%	41.000	492.000	-48,10%	29.170	350.040	-63,08%
	TOTAL LOTE 4			4.739.052		2.835.036	-40,18%		4.896.000	3,31%		3.829.680	-19,19%
LOTE 5 : SEGURO PARA EDIFICIOS C-3, C-4, C-6, C-9, C-10, C-18, C-29													
1	Seguro contra Incendio para el Edificio C-3	12	99.120	1.189.440	55.933	671.196	-43,57%	110.000	1.320.000	10,98%	88.000	1.056.000	-11,22%
2	Seguro contra Incendio para el Edificio C-4	12	24.780	297.360	13.983	167.796	-43,57%	25.000	300.000	0,89%	12.500	150.000	-49,56%
3	Seguro contra Incendio para el Edificio C-6	12	24.780	297.360	13.983	167.796	-43,57%	25.000	300.000	0,89%	12.500	150.000	-49,56%
4	Seguro contra Incendio para el Edificio C-9	12	24.780	297.360	13.983	167.796	-43,57%	25.000	300.000	0,89%	23.585	283.020	-4,82%
5	Seguro contra Incendio para el Edificio C-10	12	24.780	297.360	13.983	167.796	-43,57%	25.000	300.000	0,89%	12.500	150.000	-49,56%
6	Seguro contra Incendio para el Edificio C-18	12	24.780	297.360	13.983	167.796	-43,57%	25.000	300.000	0,89%	12.500	150.000	-49,56%
7	Seguro contra Incendio para el Edificio C-29	12	24.780	297.360	13.983	167.796	-43,57%	25.000	300.000	0,89%	12.500	150.000	-49,56%
	TOTAL LOTE 5			2.973.600		1.677.972	-43,57%		3.120.000	4,92%		2.089.020	-29,75%
	TOTAL			33.914.772		9.999.996			34.041.600			16.563.720	